

**CONVOCA EL OMBUDSMAN A PSIQUIATRAS A UNA GRAN ALIANZA  
POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES  
MENTALES**

\* El Colegio de Psiquiatras de Jalisco, AC le entregó un reconocimiento por su destacada labor en la defensa de los derechos humanos

Al recibir un reconocimiento por su trayectoria profesional y su labor como defensor de derechos humanos durante la ceremonia de toma de posesión de la nueva mesa directiva del Colegio de Psiquiatras de Jalisco AC, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, refrendó su compromiso por privilegiar la atención de este organismo a los grupos vulnerables, entre quienes consideró a las personas con enfermedades mentales.

Ante los presidentes saliente y entrante de este colegio, Mario Alberto Aguilar Gómez y Marco Extelio Palacios Aparicio, respectivamente, así como de médicos psiquiatras agrupados en este organismo, Álvarez Cibrián recibió el reconocimiento a nombre de todos los trabajadores de la CEDHJ, quienes, dijo, ponen todo su empeño y dedicación por la defensa de los derechos de los jaliscienses.

Convocó a los integrantes del Colegio de Psiquiatras a una gran alianza para trabajar de una manera coordinada a favor de los derechos de las personas con discapacidad, que el código de Asistencia Social del estado define como “todo ser humano que tiene una carencia o disminución congénita o adquirida de alguna aptitud o capacidad funcional, de tipo sensorial, psicomotora o mental, de manera parcial o total que impida o dificulte su desarrollo e integración al medio que le rodea”.

Dijo que las personas con este padecimiento enfrentan un entorno hostil, de carencia de información y oportunidades de trabajo, de discriminación que los hace víctimas de violaciones de sus derechos humanos. Además de que existe una falta de atención por parte de las autoridades a este problema de salud pública.

Como parte de las acciones que se llevarán a cabo de manera coordinada con este Colegio, el Ombudsman de Jalisco anunció la elaboración de un diagnóstico sobre el problema de salud mental en el estado, para que, a partir de los resultados, se puedan hacer propuestas de políticas públicas que favorezcan a este sector de la población.

Puso como ejemplo que de acuerdo con una investigación realizada por la CEDHJ, Jalisco es el más atrasado en materia de legislación sobre el tema, lo cual consideró inaceptable. “Tenemos mucho trabajo por hacer por la defensa de los derechos humanos de este grupo vulnerable”, concluyó.